

Guayaquil, 23 de Abril de 2009

Informe De Comisario

A Los Señores Accionistas
QUIVERCORP S.A.

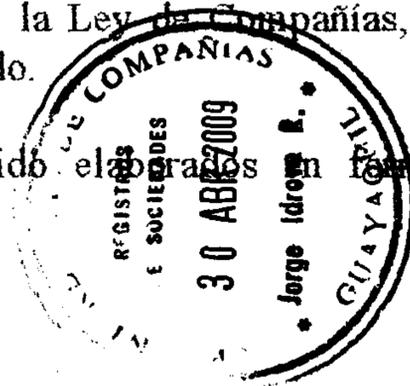
Guayaquil – Ecuador

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control de los Estados Financieros por el ejercicio económico año 2008.

La revisión y análisis fue el siguiente:

1. Verificar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del Directorio por parte de la Administración.
2. Revisión de los procedimientos de control interno.
3. Revisión y análisis de las cifras registrados en los Estados Financieros siguiendo normas y prácticas contables exigidas por los organismos de control.
4. En relación a lo indicado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, no es de mi conocimiento asunto alguno que deba ser informado.

En mi opinión los Estados Financieros han sido elaborados en forma razonable mereciendo su confiabilidad.




JOSE ANDRADE MAINGON
REG.4345